NOTA DE CESION DE ACCIONES

En Gualaceo, a los 23 días del mes de Noviembre 2018, comparecen por una parte el Sr. Aguilar Villalta Manuel Jesús con Cl. 0101151512, en calidad de CEDENTE y su conyugue la Sra. Villa Tacuri Julia Alejandrina con N° C.I. 0101336287, en calidad de accionistas de la Compañía Mall Santiago de Gualaceo, y por otra parte el Sr. Pinos Andrade Jorge Rodrigo, con numero de cedula 030116410-9 en calidad de CESIONARIO, quienes se reconocen civilmente capaces para celebrar el presente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo que se estipula a continuación:

El Sr. Aguilar Villalta Manuel Jesús, en calidad de accionista de la compañía Mall Santiago de Gualaceo, es representante de quinientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y uno (568.305) acciones de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una en la compañía Masgual S.A., de las cuales procede a transferir por este instrumento la cantidad de, siete mil seiscientos cincuenta y seis (7.656) acciones del valor de 1,00 dólar cada una, por un capital total de USD \$7656, valor que la parte cedente declara haberla recibido en su totalidad y a plena satisfacción.

Para constancia suscriben las partes en tres ejemplares de igual tenor y efecto:

Sra. Villa Tacuri Julia Alejandrina.

CEDENTE

Sr. Aguilar Villalta Manuel Jesús

C.I. No. 0101151512

CESIONARIO

Sr. Pinos Andrade Jorge Rodrigo

C.I. No. 030116410-9















